

## La agresividad en los centros escolares

<http://www.lavanguardia.es/premium/epaper/20100519/53929753858.html>

Paso amargo por la escuela

Otro caso de acoso en Badalona reabre el debate sobre cómo afrontar la violencia en las aulas

MAITE GUTIÉRREZ - Barcelona

LA RESPUESTA DE LA ESCUELA La madre afirma que la dirección consideró que se trataba de "cosas de niños"

LA INTERPRETACIÓN DEL SÍNDIC Ribó asume que el menor tuvo que soportar agresiones, insultos y amenazas

El paso por la escuela no debería dejar un recuerdo amargo; sin embargo este sentimiento es el que les queda a Montserrat Esteve y su hijo, ex alumno de la escuela de primaria pública Progrés, en el centro de Badalona. Esteve sostiene que su hijo, que ahora estudia primero de ESO en un instituto de la ciudad, sufrió acoso escolar durante los tres últimos cursos de primaria "sin que la dirección del centro actuase para pararlo". Según esta madre, la escuela negaba los hechos. "Nos decían que se trataba de cosas de niños", explica. Con tal tesitura, decidió interponer una queja al Síndic de Greuges, Rafael Ribó. La resolución, del 3 de marzo de este año, es contundente. Después de analizar el informe del Departament d'Educació sobre el caso y la información aportada por Montserrat Esteve, el Síndic observa "la presencia de hechos compatibles con una situación de acoso escolar, con insultos, amenazas y agresiones". Además insiste en que no se actuó de la forma correcta para la protección del alumno y que se minusvaloró el asunto. "No se observa tampoco que se haya escuchado el malestar y el sufrimiento del alumno, a pesar de los signos que presentaba", sigue la resolución. "No se trataba de un incidente; y no parece aceptable que se considere normal o cosa de niños este tipo de trato de forma continuada, intencionada y desigual hacia un individuo", sigue. Después de tres años de conflicto, en el que "ni la escuela, ni la inspección educativa, ni el Departament d'Educació resolvieron el problema", Esteve se siente con fuerzas. Dice que no busca venganza, "sólo quiero que otros niños no pasen por lo que nuestro hijo y que los agresores dejen de actuar con impunidad y libertad". La dirección de la escuela Progrés ha declinado hacer declaraciones.

El caso de Montserrat Esteve ilustra el difícil abordaje de la violencia escolar. Cuando un profesor tiene la sospecha de estar ante un caso de violencia - verbal o física- o de acoso se intenta mediar entre los alumnos. Si el conflicto no se soluciona se hace una reunión con los padres y se recurre a la inspección educativa, a los equipos de asesoramiento pedagógico y a la unidad de apoyo a la convivencia escolar del departament. Nada de esto sirvió para el hijo de Esteve. "La dirección del centro no se implicó lo suficiente; el inspector tampoco hizo nada, la solución que me ofrecían era cambiar al niño de colegio, decían que sólo querían hablar de futuro, no de pasado", recuerda esta mujer.

En la mayoría de casos es la víctima la que acaba abandonando el centro, cuando el decreto de Derechos y Deberes de los Alumnos dice que, en el caso de faltas graves - como agresiones físicas o injurias-, se debe sancionar al alumno que las perpetra. Este decreto contempla la expulsión definitiva del centro donde se ha cometido la falta. "Para solucionar un caso de violencia escolar se necesita la voluntad de toda la comunidad educativa, de lo contrario es complicado", afirma Pere Farriol, de la federación de asociaciones de madres y padres de alumnos de secundaria Fapaes. Farriol explica que les llegan muchas consultas sobre el tema, "aunque vemos pocos casos graves", apunta. De las 6.000 quejas que el Síndic tramitó el año pasado, sólo dieciocho se referían a casos de acoso escolar y hasta mayo del 2010 ha recibido siete. Son pocos casos en relación con el número de alumnos del sistema escolar catalán - 1.204.040 estudiantes contando todas las etapas excepto la universitaria-, pero causan alarma social y sufrimiento a las personas que las padecen.

Para el hijo de Montserrat Esteve, los primeros insultos comenzaron en cuarto de primaria. A medida que iba pasando el tiempo, las amenazas y agresiones verbales y físicas por parte de dos compañeros de clase se agravaban. "La situación llegó a un punto en el que el niño no podía ir solo al colegio, sus notas empezaron a bajar, tenía problemas para comer, no quería ir al viaje de final de curso por miedo y estuvo casi los dos últimos meses de sexto curso sin ir a clase por la ansiedad que sufría", explica Esteve. Este alumno, que ahora no tiene ningún problema en su nuevo centro, incluso requirió atención médica y psicológica. El inspector de educación de la zona les llegó a aconsejar por carta que el niño se quedara en casa y no fuera a clase: "Teniendo en cuenta el estado de angustia que sufre vuestro hijo, podéis dejarlo sin asistir a su escuela (CEIP Progrés) los días necesarios para que se recupere", dice la misiva.

Lo que más indigna a Esteve es la actuación de la dirección de la escuela. "En este colegio la violencia está normalizada, ¿quién cuida de la dignidad de los alumnos?". De hecho, se ha atrevido a explicar su caso ante las noticias sobre la negativa de un grupo de padres de este centro a llevar a sus hijos a clase por las "agresiones continuadas" de un compañero.

Los 23 padres de la clase de tercero B piden que este alumno tenga atención especializada durante toda la jornada escolar para controlar su comportamiento. Ayer ya volvieron a llevar a sus hijos al colegio y hoy habrá una reunión en el centro para acordar medidas.

La abogada especializada en acoso escolar Noelia Rebón explica que, cuando ya se ha producido el acoso escolar y la mediación no ha funcionado, se puede recurrir a la vía civil y demandar al centro por "incumplimiento del deber de vigilancia", así como una "reclamación patrimonial contra la administración pública". La vía penal se reserva a casos especialmente graves.

PARTICIPE EN EL FORO "STOP BULLYING" [www.lavanguardia.es/foros](http://www.lavanguardia.es/foros)

## DRAMÁTICO ANTECEDENTE

Jokin

Jokin C., de 14 años, se suicidó en el 2004 en Hondarribia, después de ser acosado por compañeros de clase. Siete menores fueron condenados a dos años de internamiento.

Paso amargo por la escuela

Casos que llegan a los tribunales

Algunos casos de violencia en las aulas acaban en los tribunales. Así, el pasado febrero, la Audiencia de Barcelona condenó al colegio concertado IPSI de Barcelona a indemnizar con 13.203 euros a la familia de un ex alumno por el acoso que sufrió entre el 2005 y el 2007. La sentencia asegura que "no consta la adopción de ninguna medida de prevención", por parte del centro. El año pasado la Audiencia Provincial de Madrid condenó al Colegio Suizo a pagar 30.000 euros a una familia cuyo hijo, alumno del centro, sufrió agresiones de varios compañeros, una de las cuales fue filmada con el móvil. Según la familia, el menor sufrió acoso en este colegio desde dos años antes. El director reconoció la agresión grabada pero negó que fueran continuadas.

Paso amargo por la escuela

Denunciado por abofetear a una alumna

Una monitora escolar del centro público de educación de infantil y primaria Virgen del Loreto de Guadahortuna (Granada) interpuso la semana pasada una denuncia ante la Fiscalía de Menores y ante la Guardia Civil contra un profesor del colegio por agredir presuntamente a una alumna de diez años. El Colectivo por la Justicia y los Derechos Queda la Palabra informó de que los hechos se produjeron el día 5 cuando, según la denuncia, la monitora presenció cómo en el pasillo el profesor "con las dos palmas de las manos abiertas le pegaba primero con una mano en la parte trasera de la cabeza y después de forma descontrolada volvía a pegar a la niña". La denunciante acudió a la dirección, aunque "no encontró una respuesta contundente por parte de la directora", relata en un comunicado.

La niña agredida, según la versión que dio a la monitora, manifestó que el maestro "les contesta diciendo muérete y que prefiere morirse antes que estar con ellos el curso que viene". Por otra parte, Educació confirmó ayer que ha abierto un expediente disciplinario a un profesor del IES El Morell, en Tarragona, por "amenazas" al resto de profesores y a los alumnos.

## LA CONSULTA

¿Cómo abordar la violencia escolar?

JOSÉ R. UBIETO - Psicólogo clínico y psicoanalista

Conviene ser firmes con el agresor, pero también con los espectadores que asisten, pasivos, a la escena de abuso

La violencia está presente en la escuela de igual manera que en otros ámbitos: familia, calle, eventos deportivos. Cambian, eso sí, las formas y las causas específicas. Por eso lo importante es entender la lógica de esos fenómenos, fijarse en los detalles de cada caso, captar su particularidad. De lo contrario, corremos el riesgo de hacer equivalentes situaciones que son muy diferentes, aunque sus manifestaciones (episodio violento) puedan ser similares.

El suceso de Alicante parece indicar que se trata de una violencia recurrente, consentida por los padres, asociada a consumo de drogas, y que se presenta como un patrón de relación violento y generalizado (compañeros, profesores). Esta violencia implica un modo de vínculo al otro que busca su destrucción y que en muchos casos repite situaciones que el propio sujeto ha vivido pasivamente. Abordar este hecho supone un conjunto de tentativas previas que, al fracasar (en muchas ocasiones el propio joven confirma ese empuje al fracaso), provocan la necesidad de una actitud firme de contención, y en casos extremos de exclusión, como medida última de protección para el resto de alumnos y docentes. Afortunadamente son casos infrecuentes, donde las intervenciones educativas, clínicas o familiares encuentran sus límites.

El caso de Badalona muestra otro perfil diferente. Se trata de un niño de ocho años, adoptado y parece que con

una situación familiar compleja, que se comporta de forma molesta en clase. Con todas las reservas que conviene, podemos aventurar que responde a otro tipo de situaciones en las que podría haber elementos, asociados, de dificultades emocionales. Estos actos violentos son respuestas del sujeto frente a dificultades internas difícilmente regulables por él mismo. Aquí la contención, facilitada por la cuidadora que le asiste, debe acompañarse de otras medidas terapéuticas y educativas especiales, que ofrezcan a este niño un marco educativo más apropiado. Y que al mismo tiempo preserven también el derecho de los otros alumnos a seguir su escolaridad.

Un tercer grupo de episodios violentos escolares lo encontramos en los casos de acoso escolar, donde la violencia se centra en un alumno identificado, por el matón, como chivo expiatorio de sus propias debilidades. Aquí conviene ser firmes con el agresor, pero también con los espectadores (otros alumnos) que asisten, pasivamente, a la escena de abuso. Son ellos los que pueden deslegitimar esa violencia persistente y colaborar con los docentes para detenerla.

La violencia escolar es demasiado compleja para dejarla en manos de los docentes. Por eso desde hace diez años llevamos a cabo una experiencia de trabajo en red en el distrito de Horta-Guinardó ([www. interxarxes. net](http://www.interxarxes.net)), donde educadores, clínicos y trabajadores sociales buscamos salidas colectivas a situaciones como estas, diversas y muy complejas.

Valencia busca otro IES para el alumno agresor

SALVADOR ENGUIX - Valencia

La Conselleria d'Educació valenciana informó ayer de que se está buscando otro centro para el joven de 17 años de Castalla que tiene atemorizado al instituto de educación secundaria de esta localidad. La pasada semana, este IES decidió cancelar su actividad durante dos días en protesta por las continuas agresiones que este alumno ejecutaba contra alumnos y profesores; en ocasiones con ayuda de sus padres. La protesta tenía el apoyo de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos.

El centro, que desde el lunes ha reanudado las clases con normalidad, decidió hace tres semanas expulsarlo temporalmente. Sin embargo, el joven siguió entrando en las aulas y provocando graves incidentes. El peor suceso se produjo el pasado miércoles, cuando agredió a un profesor que intentó impedir que accediera al instituto.

El IES acordó suspender las clases el jueves y solicitó la expulsión definitiva del alumno a la Conselleria d'Educació. Ayer, fuentes de este departamento informaron de que si hoy no se registraba ninguna alegación a esta solicitud por parte de la familia del adolescente, la expulsión sería definitiva. "Lo que está claro es que, pase lo que pase, en lo que queda de curso ya no volverá a este centro", señalaba un portavoz.

Desde el IES se informó de que esperaban para hoy la respuesta definitiva de la conselleria sobre el traslado del alumno. Desde el pasado lunes las actividades de este instituto se han desarrollado con normalidad. "Hemos estado un poco tensos, pero no ha pasado nada", señalaban fuentes del centro. "Lo cierto es que hemos visto más presencia de la policía que antes", añadían. Para hoy estaba previsto que el instituto emitiera un comunicado una vez conozcan la respuesta definitiva de la conselleria. "Llevamos tiempo exigiendo a la conselleria una solución, porque no disponemos de más recursos para resolver este caso", añadían.

El objetivo de la Generalitat es ahora encontrar un instituto en otra localidad para seguir sus estudios. Pero un portavoz de este departamento reconocía la dificultad de resolver esta cuestión "porque sus padres no sólo no colaboran, sino que están complicando mucho las cosas". Al tiempo, la conselleria ha puesto el caso en manos de la Fiscalía de Menores de Alicante, que deberá valorar las agresiones.